


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	22	de	ABRIL	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-5037 de Enero 18 de 2026

Contrato número OTROSI: 1.410-19.13-5037-1 de ABRIL 21 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006990 de 10/01/2026

. Registro Presupuestal No 5600104190 de 18/01/2026.

Disponibilidad y Registro presupuestal OTROSI: Disponibilidad No 5500006990 de 10/01/2026

. Registro Presupuestal No 5600105462 de 21/04/2026.

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341009010090000/P143-102705/1/1/01/03:
 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/ Servicios prestados/Convivencia y Seguridad
 C/REALIZAR EL SEGUIMIE

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: MR 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.

OBJETIVO GENERAL Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ELEMENTO PEP: 8143-102440/1/2/01/02 Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana


ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el valle del cauca".

Supervisor: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

	Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	MELISSA ALEJANDRA CHARRA MORENO Abogada Especializada Dirección Carrera 68#20-30 Teléfono: 3108757494 Cédula de Ciudadanía No: 1062321509 de Santander de Quilichao (C)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19-13-5037 de Enero 18 de 2026 para la cuota No CUATRO (4), ejecutada en el mes de ABRIL de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA


Obligaciones específicas contractuales	1-Realizar el seguimiento en la ejecución de las actividades en el marco de las acciones para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca. 2. Brindar asesoría en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo de los de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca. 3. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato. 4. Realizar la revisión de actas, oficios y documentos en general relacionados con la supervisión de proyectos de inversión su planeación, ejecución y liquidación relacionados con la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de ABRIL de 2026	100%
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota CUATRO (4), ejecutada en el mes de ABRIL de 2026.	83,33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

1.410-19.13-5037-1 21 DE ABRIL DE 2026	01 DE MAYO DE 2026	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
--	--------------------	----------------------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

En el desarrollo de esta actividad, se adelanta el seguimiento a la ejecución de las acciones dirigidas al fortalecimiento de los mecanismos de planeación, monitoreo y control de los planes y programas orientados a la implementación territorial de las políticas y protocolos en materia de convivencia y seguridad ciudadana del Valle del Cauca.

2. Detalle las actividades realizadas

El contratista Brindo acompañamiento y asesoría en los diferentes procesos contractuales adelantados por la Secretaría, en el marco de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de los planes y programas dirigidos a la territorialización de las políticas y protocolos de convivencia y seguridad ciudadana del Valle del Cauca. Durante el desarrollo de estas actividades, se apoyó la revisión y organización de las carpetas relacionadas con la ejecución contractual de los contratos en reserva de ejecución, así como la orientación en temas vinculados con la implementación de proyectos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al adecuado desarrollo de los procesos contractuales.


3. Detalle las actividades realizadas

En atención a las citaciones realizadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Convivencia y el supervisor del contrato, se participó en las reuniones convocadas por la Secretaría. En el desarrollo de estas actividades, se asistió a los encuentros con la interventoría de los contratos del patrimonio autónomo, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control contractual de la Secretaría. De igual manera, se participó en las reuniones orientadas a la supervisión del patrimonio autónomo.

4- Detalle las actividades realizadas

El contratista realizó la revisión de actas, oficios y demás documentos asociados a la supervisión de proyectos de inversión en sus fases de planeación, ejecución y liquidación, correspondientes a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca. Durante el desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo al equipo en la verificación y gestión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas, contribuyendo al adecuado control administrativo y financiero de los proyectos. Adicionalmente, se atendieron tres requerimientos formulados por el supervisor del patrimonio autónomo, en el marco del seguimiento y control de las actividades relacionadas con estos proyectos.

5-Detalle las actividades realizadas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

El contratista realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.


SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 89 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 del 15 de abril de 2013, Decreto 019 de 2012, Ley 821 de 2003, Ley 1209 de 2009, Ley 1475 de 2011, Decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1083 de 2015, Ley 527 de 1999, Ley 850 de 2003
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquIdentifier=CO1.SLCNTR.16613423>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4-CUARTA CUOTA) - El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, Anexa relación del pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 1079678639 - No CUS 128114657 Y Planilla No 1081513754- No CUS 249622925 del mes de MARZO de 2026 operador PAGO SIMPLE, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	28.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	7.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	14.000.00	CUOTA 2	FEBRERO 2026	7.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	7.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	42.000.000				
Valor pagado	21.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	28.000.000				
Valor saldo por ejecutar	14.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Actividades:
 TOTALES: \$ _____ \$ _____

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato Ley 89 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 del 15 de abril de 2013, Decreto 019 de 2012, Ley 821 de 2003, Ley 1209 de 2009, Ley 1475 de 2011, Decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1083 de 2015, Ley 527 de 1999, Ley 850 de 2003

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 19 día MAYO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22) VEINTIDÓS días ABRIL de 2026



Nombre: JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q)
 SUPERVISOR

